

PROCEDIMIENTO PARA PASAR DE INGENIERÍA TÉCNICA A GRADO (INDUSTRIALES)

Los Ingenieros Técnicos en Industriales que quieran obtener el título de Grado en Ingeniería, en la especialidad correspondiente, por la Universidad de Córdoba, podrán obtenerlo previa inscripción a dicho título de grado. Esta preinscripción se realizará a través del [Distrito Único Andaluz](#) mediante el acceso de Itinerarios Curriculares Concretos.

El número inicial de plazas es de 20, y el criterio para la admisión será la acreditación de nivel B1 de un idioma extranjero y el expediente académico correspondiente a la citada ingeniería técnica.

Tras la preinscripción, y una vez admitidos, los/as Ingenieros/as Técnicos/a en Industriales que deseen obtener el título de Grado en Ingeniería Industrial, en la especialidad correspondiente, por la Universidad de Córdoba, deberán superar los módulos de complemento de formación que se especifican a continuación.

Para diseñar estos módulos se han comparado las competencias que los/as Ingenieros/as Técnicos/as en Industrial que han adquirido con los planes de estudio que extinguen y con las competencias correspondientes al nuevo título de grado (establecidas en B.O.E. de 4 de agosto de 2009).

Además, podrán solicitar el reconocimiento de la experiencia profesional, hasta un máximo de 36 créditos ECTS (6 créditos por cada 5 años de experiencia laboral demostrada), siempre y cuando la actividad laboral realizada haya sido en el ámbito de la Ingeniería Industrial.

Para obtener el título de grado, todos los estudiantes deberán realizar el Trabajo de Fin de Grado (12 créditos ECTS) y acreditar el nivel B1 de un idioma extranjero en las condiciones que especifica la Universidad de Córdoba.